

En atención a su solicitud de colaboración, y en relación a la previsión semanal de celebración de vistas en este **Juzgado Social 10 de Madrid**, le informo que, dada la situación de crisis sanitaria y la prórroga del estado de alarma hasta el 24 de Mayo, y no tratarse de materias inaplazables, **SE ENCUENTRAN SUSPENDIDAS TODAS LAS VISTAS PREVISTAS EN ESTE JUZGADO los próximos días:**

- 18 de Mayo
- 19 de Mayo
- así como los autos 923/2019 señalado el 21 de mayo
- y 33/2020 señalado el 22 de mayo.

CON LA ÚNICA EXCEPCIÓN DEL CONFLICTO COLECTIVO 377/2020, en materia de impugnación de ERTE, **que se encuentra señalado el día 18 de mayo**, al tratarse de materia esencial.

Atentamente, quedo a su disposición para cualquier consulta o aclaración,

Ana Belén Requena Navarro
Letrada de la administración de justicia del Juzgado de lo Social nº 10 de Madrid.